

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**Licitación Pública Nacional Electrónica****No. LA-016000997-N181-2015****“Servicio de Desarrollo del Sistema Integral de Trámites con gestión de Información Geográfica y Servicios (SITGIGS) de Validación y Homologación de los datos necesarios para el funcionamiento en los estados de Guerrero y Quintana Roo”**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 10:00 horas, del día 14 de octubre de 2015, en la Sala de Juntas, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, “la Ley”), así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Subdirector de Adquisiciones y Obras, servidor público designado por la convocante SEMARNAT, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de “la Ley”, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que presentaran el Escrito de interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se recepcionaran con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, será asistido por los representantes de las áreas requirentes y técnicas de la SEMARNAT, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, solventó las preguntas de carácter administrativo.

II. RECEPCIÓN DE PREGUNTAS.

Se asienta que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de “la Ley”, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1	Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V.	15
2	IDT en Sistemas de Información, S.A. de C.V.	2
3	Sistemas para Imágenes y Computación, S.A. de C.V.	2

Asimismo se asienta que se recibió del licitante Aerofoto, S.A. de C.V., carta de interés en participar, sin presentar preguntas.

III. PRECISIONES TÉCNICAS.**Precisión 1.**

En el Anexo Técnico donde diga: Partida 1, debe decir: Sub partida 1.

En el Anexo Técnico donde diga: Partida 2, debe decir: Sub partida 2.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N181-2015

“Servicio de Desarrollo del Sistema Integral de Trámites con gestión de Información Geográfica y Servicios (SITGIGS) de Validación y Homologación de los datos necesarios para el funcionamiento en los estados de Guerrero y Quintana Roo”

En el Anexo Técnico donde diga: Partida 3, debe decir: Sub partida 3.

Precisión 2.

En el mecanismo de punto y porcentajes en el Rubro IV “CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS”, en la columna denominada “PARÁMETRO DE EVALUACIÓN”.

Dice:

No acredita por lo menos haber cumplido satisfactoriamente 1 contrato y/o pedido.

Debe decir:

No acredita por lo menos haber cumplido satisfactoriamente 2 contrato y/o pedido.

Precisión 3.

En el Anexo Técnico en su numeral 8.2 Perfil de la empresa licitante, penúltima viñeta queda cancelado el requerimiento:

- Deberá demostrar que el personal de la empresa consultora cuenta con seguro social.

IV. CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las contestaciones otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V.

1.. Referente al punto 7.1.1 CONTROL DE GESTIÓN (pág.43,44) se menciona

- Para la solicitud de trámite en ventanilla de Oficialía de Partes de la Dirección General menciona
 - "Actualizar el estatus del trámite en el SINAT"

¿Se realizará accedando al sistema o con acceso a la BD para modificar dicho estatus?

RESPUESTA: La actualización del estatus del trámite en el SINAT será a través del acceso a la base de datos, exclusivamente en el catálogo donde se conserva el estatus del trámite.

- "Turnar la correspondencia que ingresa a la DGZFMTAC a las áreas para su atención mediante documentos ZOFEMATA a través del SINAT"

¿El turnado de correspondencia será exclusivamente a través del SINAT? no es tarea propia del SITGIGS?

RESPUESTA: El turnado de la correspondencia que ingresa a la DGZFMTAC se realizará como parte de un proceso del SITGIGS, el cual notificará el estado del turnado al SINAT.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N181-2015

"Servicio de Desarrollo del Sistema Integral de Trámites con gestión de Información Geográfica y Servicios (SITGIGS) de Validación y Homologación de los datos necesarios para el funcionamiento en los estados de Guerrero y Quintana Roo"

2. Referente al punto 7.1.5 ANÁLISIS TÉCNICO PARA INTEGRACIÓN AL SITGIGS (pág. 46, 47) dentro de las funciones esperadas para el departamento esta:

- "Control y asignación automática de todos los productos generados en la DMIAC."

¿Qué es DMIAC ya que no se encuentra en el glosario de términos y cuáles son sus productos?

RESPUESTA: Es la Dirección de Manejo Integral de Ambientes Costeros y sus productos son las especificadas en el numeral 7.1.5 del Anexo Técnico, "Análisis Técnico para integración al SITGIGS".

3. Referente al punto 7.1.8 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS dentro de las se menciona:

- "Herramienta que permita la automatización de copias certificadas (impresión y certificación)"

¿De qué proceso se deriva y que procedimiento implica la generación de copias certificadas, así como los documentos e información implicados?

RESPUESTA: Se deriva de juicios donde la autoridad judicial solicita la presentación de copias certificadas de expedientes administrativos o bien de peticiones ciudadana y estas copias se imprimen a través del SITGIGS vinculado con KMIS, para su certificación.

4. Con respecto al ¿Cuántas partidas costa el servicio solicitado en la presente De licitación?

Existe incongruencia en el número de partidas en las que consta la licitación:

- II. Objeto y Alcance del procedimiento de contratación.

a) Objeto de la contratación. (pág. 3 de la ConvocatoriaN181.pdf)

Se refiere a la contratación del servicio de "Desarrollo del Sistema Integral de Trámites con gestión de Información Geográfica y Servicios (SITGIGS) de Validación y Homologación de los datos necesarios para el funcionamiento en los estados de Guerrero y Quintana Roo", que forma parte integral de esta convocatoria, se establece la descripción, especificaciones y características de los bienes a adquirir, objeto del presente procedimiento y que consta de 1(UNA) partida.

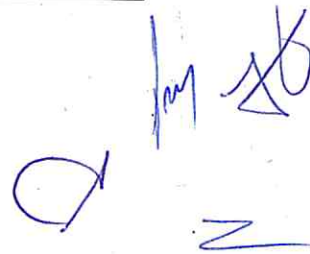
- Tabla de contenido (pág. 32 de la ConvocatoriaN181.pdf)

Hace referencia a la Partida 1 (pág. 40), Partida 2 (pág. 51) y Partida 3 (pág. 58).

RESPUESTA: El servicio solicitado consta de 1 partida de acuerdo al Anexo Técnico, la cual esta integrada por 3 subpartidas. Lo anterior de conformidad a la precisión 1 de la convocante.

5. Para la evaluación de la presente licitación, ¿Sólo se considerará lo solicitado en el documento "MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES"? La pregunta es realizada en función que existe incongruencia con el ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en los siguientes puntos.

ANEXO TECNICO		MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES		
Pág.	TEXTO	PÁG.	TEXTO	Respuesta



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N181-2015

“Servicio de Desarrollo del Sistema Integral de Trámites con gestión de Información Geográfica y Servicios (SITGIGS) de Validación y Homologación de los datos necesarios para el funcionamiento en los estados de Guerrero y Quintana Roo”

61	8.2 PERFIL DE LA EMPRESA LICITANTE		No se solicita en los Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.	Esta información es la requerida en el mecanismo de puntos y porcentajes en el rubro 1
	- Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con una vigencia no mayor a 5 años. - Deberá demostrar que el personal de la empresa consultora cuenta con seguro social.			Esta información queda sin efecto para el presente procedimiento
63	8.3.5 DESARROLLADORES	89	I. CAPACIDAD DEL LICITANTE 1. Capacidad de los Recursos Humanos a) Experiencia Desarrolladores Desarrolladores Proyecto en que ha participado y periodo.	RESPUESTA: ES CORRECTO, ESTA INFORMACIÓN ES LA MISMA QUE EN EL NÚMEROAL MENCIONADO.
63	8.3.7 GEOANALISTAS	89	I. CAPACIDAD DEL LICITANTE 2. Capacidad de los Recursos Humanos b) Experiencia Geoanalistas Desarrolladores Proyecto en que ha participado y periodo.	RESPUESTA: ES CORRECTO, ESTA INFORMACIÓN ES LA MISMA QUE EN EL NÚMEROAL MENCIONADO.

RESPUESTA: Para estos casos solo se tomara en cuenta los Mecanismos de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N181-2015

“Servicio de Desarrollo del Sistema Integral de Trámites con gestión de Información Geográfica y Servicios (SITGIGS) de Validación y Homologación de los datos necesarios para el funcionamiento en los estados de Guerrero y Quintana Roo”

6. Es posible que el título de maestría del Coordinador de Proyecto, sea avalado por una universidad americana?

• **CAPACIDAD DEL LICITANTE**

1) Capacidad de los Recursos Humanos

a) Competencia o habilidad en el Trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales. (pág. 89).

El Coordinador del Proyecto deberá acreditar ante concepto presentando copia del certificado de estudio de grado de Maestría o documento que acredite o licenciatura en Administración de Negocios o licenciatura o ingeniería en informática o Sistemas Computacionales, emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) o afín.

RESPUESTA: Se acepta como opción.

7. ¿Es posible presentar el Título de Maestría del Subcoordinador de Integración de Proyecto, avalado por una institución reconocida por el CONACyT?

• **CAPACIDAD DEL LICITANTE**

2) Capacidad de los Recursos Humanos

b) Competencia o habilidad en el Trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales. (pág. 89).

El Subcoordinador del Integración de Proyecto deberá acreditar ante concepto presentando copia de cédula de Maestría en Ciencias computacionales de la Licenciatura o Ingeniería en Ciencias Computacionales o Sistemas Computacionales, emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

RESPUESTA: Se acepta como opción.

8. En el subrubro b) Capacidad de los recursos de equipamiento ¿Se puede presentar Carta de Partner, socio u otro documento que avale la relación con Oracle, Microsoft y SAP? En la columna de Parámetros de evaluación sólo solicita la carta de Partner de Oracle, Microsoft y SAP para obtener puntos.

I. **CAPACIDAD DEL LICITANTE**

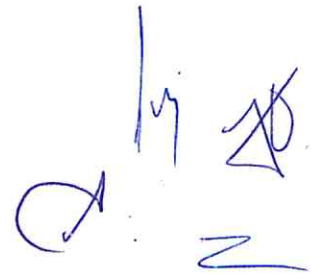
2. Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento

b) Capacidad de los recursos de equipamiento. (pág. 92)

Documentación comprobatoria Parámetros de Evaluación

El licitante deberá avalar Carta de Partner, socio u otro documento que avale la relación con Oracle, Microsoft y SAP (vigentes) No presenta carta de Partner. Desechamiento

Respuesta: Si, se puede presentar Carta de Partner, socio u otro documento que avale la relación con Oracle, Microsoft y SAP para obtener puntos.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N181-2015

“Servicio de Desarrollo del Sistema Integral de Trámites con gestión de Información Geográfica y Servicios (SITGIGS) de Validación y Homologación de los datos necesarios para el funcionamiento en los estados de Guerrero y Quintana Roo”

9. ¿Cuántos años como mínimo se requieren en la Experiencia del Licitante para no ser causal de desechamiento? Hay discrepancia entre la columna de “Documentación comprobatoria” y “Parámetros de evaluación”.

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (pág. 93, 94)

a) Experiencia

Documentación comprobatoria Parámetros de Evaluación

Máximo podrán acreditar 5 años de experiencia y mínimo 3 años.

Acredita menos de 2 años de

experiencia Desechamiento.

Respuesta: Ya se precisó por la convocante, en su precisión número 2.

10. Para el rubro II. Experiencia y Especialidad del licitante ¿Puede considerarse a los contratos privados que no están en compranet, dado que compranet es un sistema para la adquisición de bienes o servicios, sólo para las entidades públicas reguladas en los artículos 1 fracciones I a VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1 fracciones I a VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas?

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (pág. 94)

b) Especialidad

Dicha información será verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.

Respuesta: Si, se tomarán en cuenta los contratos y/o pedidos efectuados con empresas privadas, así como los formalizados con dependencias y/o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal.

11. ¿Cómo se hará el cálculo para obtener los puntos de manera “proporcional” para la especialidad del licitante?

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (pág. 94)

c) Especialidad

Rubro/Subrubro Parámetros de Evaluación

Especialidad No es el licitante que acredita el máximo número de contratos y/o pedidos de servicio, pero acredita por lo menos 2 Proporcional

Respuesta: Se asignará el máximo de punto al licitante que acredite tener el mayor número de contratos y/o pedidos, de acuerdo a lo solicitado. A partir de este máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes. Especialidad= (a*b)/c. Donde “a” es igual a puntos a otorgar, “b” es igual al número de contratos y/o pedidos acreditados por el licitante, evaluado y estos sean aceptados, “c” es igual al máximo de contratos y/o pedidos acreditados por un licitante en la licitación, no más de 5 y éstos sean aceptados.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N181-2015

“Servicio de Desarrollo del Sistema Integral de Trámites con gestión de Información Geográfica y Servicios (SITGIGS) de Validación y Homologación de los datos necesarios para el funcionamiento en los estados de Guerrero y Quintana Roo”

12. ¿En caso de presentar más de 5 contratos, no serán tomados en cuenta para avalar la Experiencia del Licitante?

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (pág. 94)

d) Especialidad

Documentación comprobatoria Parámetros de Evaluación Puntos por grupo

Máximo podrán acreditar 5 contratos y / o pedidos y mínimo 2 contratos. Es el licitante que acredita el mayor número de contratos y/o pedidos 9

Respuesta: No es correcto su comentario, para acreditar el subrubro de experiencia se podrán presentar más de 5 contratos y/o pedidos, mediante los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 3 años y máxima de 5 años prestando servicios en el desarrollo sistemas de información geográfica.

13. Para el rubro IV. Cumplimiento de Contratos ¿Puede considerarse a los contratos privados que no están en compranet, dado que compranet es un sistema para la adquisición de bienes o servicios, sólo para las entidades públicas reguladas en los artículos 1 fracciones I a VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1 fracciones I a VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas?

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

a) Cumplimiento de contratos (pág. 96)

Documentación comprobatoria Parámetros de Evaluación Puntos por grupo

Dicha información será verificada en Compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes

Respuesta: Si, se tomarán en cuenta los contratos y/o pedidos efectuados con empresas privadas, así como los formalizados con dependencias y/o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal.

14. ¿Se podrá presentar factura pagada para avalar el cumplimiento de contrato? (pág. 96)

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

a) Cumplimiento de contratos (pág. 96)

Documentación comprobatoria Parámetros de Evaluación Puntos por grupo

Dicha información será verificada en Compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes

Respuesta: No se acepta su propuesta, se deberán presentar únicamente pedidos y/o contratos, acompañados con su carta de cumplimiento correspondiente.

15. ¿Cómo se hará el cálculo para obtener los puntos de manera “proporcional” para avalar el cumplimiento de contratos del licitante?

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

a) Cumplimiento de contratos (pág. 96)

Rubro/Subrubro Parámetros de Evaluación



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N181-2015

“Servicio de Desarrollo del Sistema Integral de Trámites con gestión de Información Geográfica y Servicios (SITGIGS) de Validación y Homologación de los datos necesarios para el funcionamiento en los estados de Guerrero y Quintana Roo”

- a) Cumplimiento de contratos No es el licitante que presenta el mayor número de documentos que comprueban el cumplimiento satisfactorio de contratos y/o pedidos, pero que acredita por lo menos 2 Proporcional

Respuesta: Se asignará el máximo de punto al licitante que acredite tener el mayor número de contratos y/o pedidos cumplidos satisfactoriamente, de acuerdo a lo solicitado. A partir de este máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes. $\text{Cumplimiento de contrato} = (a \cdot b) / c$. Donde “a” es igual a puntos a otorgar, “b” es igual al número de contratos y/o pedidos cumplidos satisfactoriamente, evaluados y estos sean aceptados, “c” es igual al máximo de contratos y/o pedidos acreditados de haber cumplido satisfactoriamente por un licitante en la licitación, no más de 5 contratos y éstos sean aceptados.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: IDT EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.

Con base en el punto 8.2 Perfil de la empresa licitante, donde se especifican los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto, es suficiente y alcanzable en aproximadamente 42 días el entregable, punto 9.3 donde se solicita la depuración, actualización y validación del mínimo de 8,000 expedientes, así como la identificación de documentos originales y copias certificadas de los expedientes, incluida la captura de la información de las coordenadas de los polígonos asociados al expediente en por lo menos 8,000 expedientes? Se ha considerado el tiempo y actividades para la logística en la recopilación de información, depuración, actualización, identificación y captura de 8,000 expedientes?

RESPUESTA: Si.

Con base en el punto 8.1 Plataforma tecnológica quinto párrafo donde especifica que el SITGIGS deberá implementarse sobre la infraestructura tecnológica de la SEMARNAT, mencionando servidores Linux o Windows server, base de datos Oracle 12C y ArcGis Server 10.3, se utilizará el licenciamiento de SEMARNAT para el desarrollo del proyecto?

RESPUESTA: Únicamente para Oracle 12 C, se utilizará el licenciamiento de SEMARNAT.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SISTEMAS PARA IMÁGENES Y COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.**1. En relación al punto 5. Objetivo, en Objetivos Específicos, del ANEXO 1.**

Integrar los procesos asociados a los 8 trámites y un servicio con los sistemas de interacción actuales (SINAT, KMIS, SCI, SIA, SICG) y con el resto de la funcionalidad de este nuevo SITGIGS.

PREGUNTA: Se tendrá acceso a estos sistemas para escritura y lectura de datos en sus propias bases de datos, o estos sistemas sólo leerán la información a la base de datos del SITGIGS?

RESPUESTA: Si, se otorgaran los accesos y servicios de acuerdo a los protocolos de seguridad en la SEMARNAT, tanto a las bases de datos de los sistemas actuales como a la base de datos del SITGIGS.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N181-2015

“Servicio de Desarrollo del Sistema Integral de Trámites con gestión de Información Geográfica y Servicios (SITGIGS) de Validación y Homologación de los datos necesarios para el funcionamiento en los estados de Guerrero y Quintana Roo”

2. En relación al punto 7.1.4 Consulta de Planoteca, del ANEXO 1.

• Administración de los documentos....y consulta bajo la plataforma del SITGIGS dependiendo de los niveles de privilegios asignados a los usuarios:

PREGUNTA: La Semarnat dará la lista de usuarios y los niveles de privilegios? Esta lista será propia para el SITGIGS o utilizará una base de datos existente de usuarios para otras aplicaciones?

RESPUESTA: Si, se dará la lista de usuarios de acuerdo a los niveles y privilegios y será propia para el SITGIGS.

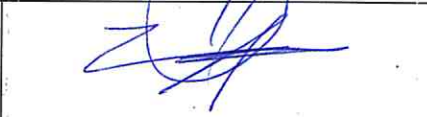
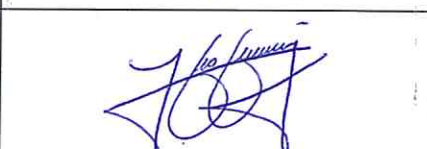
V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, que el tiempo máximo para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las contestaciones remitidas será hasta las 18:00 horas del día 14 de octubre de 2015.

Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal

Se cierra el acta siendo las 10:55 horas del día de su inicio, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante Preside	
Lic. Fernando García Rodríguez	Representante de la Dirección General de Zona Federal, Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros Área requirente y técnica	
Héctor Manuel Zavala Jiménez	Representante de la Dirección General de Zona Federal, Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros Área requirente y técnica	
Ing. Juan Francisco Ferráez Mena	Director de Sistemas de Información de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N181-2015****“Servicio de Desarrollo del Sistema Integral de Trámites con gestión de Información Geográfica y Servicios (SITGIGS) de Validación y Homologación de los datos necesarios para el funcionamiento en los estados de Guerrero y Quintana Roo”**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 18:00 horas, del día 14 de octubre de 2015, en la Sala de Juntas ubicada en: Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2015.

Se hace constar que no se recibieron preguntas a las respuestas de la reunión del día 14 de octubre de 2015, a las 10:00 horas.

II. CIERRE DEL ACTA

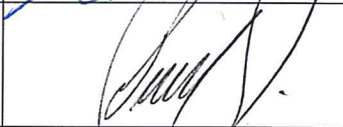
De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más aclaraciones y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la primera y última Junta de Aclaraciones a esta Convocatoria, siendo las 18:15 horas, del día 14 de octubre de 2015.

Esta Acta consta de 1 hoja, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante Preside	
Lic. Fernando García Rodríguez	Representante de la Dirección General de Zona Federal, Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros Área requirente y técnica	
Héctor Manuel Zavala Jiménez	Representante de la Dirección General de Zona Federal, Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros Área requirente y técnica	
Ing. Juan Francisco Ferráez Mena	Director de Sistemas de Información de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área técnica	

----- FIN DEL ACTA -----